



**JUNTA**  
Distrito Municipal  
**Quita Sueño**  
RNC: 4-30-21047-1

### Sesión Extraordinaria No. 04-2022.

Siendo las 05:53 P.M. de los 13 días del mes de diciembre del año 2022, en el salón de sesiones Felicia Mercedes Núñez de Pimentel, ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal del Distrito Municipal de Quita Sueño, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, en la calle Primera No. 22, del referido sector, con la Presencia de los señores, Manuel de Regla Tejeda, vocal presidente, Nelson Brito, vocal, Brito, asistido de la secretaria Lic. Leidys Montas, se inició la sesión ORDINARIA correspondiente a este día, conteniendo el único punto nombrado a continuación:

#### - **Aprobación del presupuesto 2023**

El presidente inicia saludando al director Antonio Brito, al vocal nelson Brito, a la secretaria, a la arquitecta Mariela Encarnación y a todos los presentes en el salón.

El presidente le da la palabra al director.

El director pide que se ponga dentro del punto único El conocimiento de dos solicitudes para que dentro de la Resolución donde se ordena la compra de un camión Mitsubishi, a través de una donación de la Liga Municipal Dominicana y recibimos un aporte de un RD\$ 1, 956,039.46 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Seis Mil treinta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos, para la construcción de acera y contenes.

El director pide que se realicen dos Resoluciones individuales la primera para la compra del camión Mitsubishi y la segunda para la construcción de aceras y contened a través del aporte recibido por la Liga Municipal Dominicana.

El presidente somete la agenda, se somete a consideración de este honorable concejo vocales el punto de la Aprobación del presupuesto para el año 2023 y el anexo que nuestro Director acaba de expresar que son los siguientes punto:



**JUNTA**  
Distrito Municipal  
**Quita Sueño**  
RNC: 4-30-21047-1

Primero la Resolución para la compra de un camión Mitsubishi a través de la liga municipal y segundo un aporte de la liga municipal por un RD\$1,956,039.46 ( Un Millón Novecientos Cincuenta y Seis Mil treinta y nueve con cuarenta y seis centavos, para la construcción de acera y contenes, se somete a consideración los que estén de acuerdo que levanten la mano, aprobado a unanimidad por vocales Manuel de Regla Tejeda y Nelson Brito con la ausencia del Vocal Elvis Martínez a quien se le convoco debidamente a esta sesión.

El presidente le da la palabra al director.

El director inicia saludando al honorable presidente del concejo Manuel Tejeda, al vocal Nelson Brito y los demás presentes en la sala, continua diciendo honorable presidente en la tarde de hoy estamos aquí para presentarle el Presupuesto para el año 2023 por un monto de RD\$66,300.00 del cual estaremos destinando de la siguiente manera: El 30% tal y como dice la ley para nómina, de igual manera estaremos destinando el 30% para inversión, así mismo el 36% para servicios y el 4% para género y salud, de la cual hay un listado de obras que estamos presentando por un monto de RD\$19,506,724.00 que consiste:

En la Construcción de Aceras, Contenes y Badenes de la calle Doña Quiquila en el sector la Cerca por un monto de RD\$2,803,746.00.

Construcción Aceras Peatonal y Contenes en la calle principal del sector Los López por un monto RD\$1,440,848.00.

Construcción de Aceras, Contenes y Badenes de la calle primera en el Sector Margara Abajo por un monto RD\$790,220.00.

Construcción de Aceras y Contenes calle segunda en el sector Los Frías por un monto de RD\$2,494,456.00.

Construcción de Aceras Peatonales y Vehicular calle los rieles, Sector los rieles para un monto de RD\$2,945,121.00.



**JUNTA**  
Distrito Municipal  
**Quita Sueño**  
RNC: 4-30-21047-1

Solución al Drenaje Pluvial de la calle principal del Sector Ana Belén, calle primera sector Ana Belén por un monto de RD\$2,151,782.00.

Construcción de Aceras y Contenes, calle Prof. Juan Bosch, Sector Piedra Blanca por un monto de RD\$5,357,595.00.

Presupuesto Participativo por un monto de RD\$1,522,995.00.

Cuando decimos que sean distribuida en las obras del presupuesto participativo no es más, que en más de cuatro asamblea que se realizaron los comunitarios no se han podido poner de acuerdo de cuáles son las obras que tienen más prioridad en su sector y por tal razón ya que hemos hecho el ejercicio para que se aplique el presupuesto participativo, le estamos pidiendo que se queden como un amortiguamiento para así hacer esas obras con la reseña de que si alguna obra del presupuesto participativo en el año que hoy casi está terminando y no se realizó, que esa obra sean las primeras en realizarse en las obras del presupuesto participativo, con razón que le pedimos en este caso a este honorable miembros del concejo de vocales, la aprobación para el presupuesto del año 2023, muchas gracias.

El presidente le da las gracias al Director, continua diciendo que haciendo un cálculo del presupuesto de este año que es de unos RD\$66,300,000.00 (sesenta y seis millones trescientos mil pesos con 00/00), revisando el presupuesto que ha sido enviando por nuestro Director a este concejo de vocales hemos notado que esta adecuado a la modificación del Artículo 21 de la ley 176-07 que ha sido una modificación transitoria donde el congreso Nacional aprobó esa modificación donde estaba pautada que sea transitorio por el año 2023 único y exclusivo, donde el 40% que estaba destinado para obra y capital lo han bajado a un 30%, donde el 31% estaba para servicios municipales lo han subido a un 36%, la pauta de la nómina estaba en un 25% y la subieron a un 30% y dejaron sin modificar el 4% que está destinado para género y salud. Y viendo en este presupuesto y calculando equitativamente los RD\$66,300,000.00 (sesenta y seis millones trescientos mil pesos con 00/00), estamos viendo que la modificación del



**JUNTA**  
Distrito Municipal  
**Quita Sueño**  
RNC: 4-30-21047-1

presupuesto ha sido adecuada a esa nueva Ley, al servicio con el 36% van RD\$23,868,000.00. El monto para obras es un 30% equivalente al monto de RD\$19,890,000.00 y para nómina con aumento a un 30% que equivale a RD\$19,890,000.00 y el 4% que quedo intacto son RD\$2,652,000.00, he visto que el presupuesto adecuado a esa Ley y por ende si no hay ningún tipo de objeción vamos someterlo a consideración.

Nelson inicia saludando al presidente de la sala, al director Antonio Brito, a la secretaria, a la Arquitecta Mariela Encarnación y el público presente, dice que él estaba haciendo los cálculos y le dio el mismo resultado, así que solamente quiero decirle al director que poner en agenda algunas obras comunitarias que tenemos para que tome eso en cuenta, me están atacando en nuestro entorno que siempre hemos luchado con eso y nos estamos moviendo, justo en el palacio municipal viejo eso se ha hablado de que se va a empezar esa obra algunos de los munícipes preguntan que cuando se le va a empezar, que si será en este año, solamente eso quería que tome en cuenta y también que sea tomado en cuenta esta zona para allá arriba que yo también he tenido esa inquietud que de no enforanos en un solo lado, yo no tengo ninguna objeción presidente de lo que tiene que ver con la distribución del presupuesto.

El director dice que quisiera dejar asentado que dentro de la aprobación que tenemos un sector como en el caso de Cristo Salvador, la calle segunda mejor conocida como la calle del Túnel, el sector Manolo Bordas de igual manera el sector del Rincón de los viejos, en el caso de este sector, es un sector del cual dejó claramente definido en el levantamiento del censo que es una localidad que le corresponde al Distrito de Quita Sueño y que nosotros automáticamente estamos trabajando con la búsqueda de habilitar el espacio vial para que los servicios le lleguen a esa comunidad del Distrito de Quita Sueño, así mismo el sector Los Frías y conjuntamente con él, el sector de Los Serranos que tenemos previsto que entre el día de mañana y de pasado lleguemos a estos para así nosotros poder brindarle un servicio tal y como nos hemos comprometido con este pueblo. Lo



**JUNTA**  
Distrito Municipal  
**Quita Sueño**  
RNC: 4-30-21047-1

que quiero es resaltar que esos trabajos que se están realizando en esos sectores, recordemos que no están en el presupuesto que estamos presentando, para que en el momento que tengamos que reconocer la deuda pendiente así mismo la podamos revisar de igual manera no hice reseña del monto que está establecido que ahí en el presupuesto como cuentas por pagar ya que está relacionada en el mismo informe las deudas por pagar, para que ustedes también conozcan de esa parte.

El presidente le expresa al director que no entiende cuando él hace la reseña del sector el Rincón de los Viejos, Los Serranos y Los Frías, si es que hay algunas obras que usted tiene para hacerlas ahí que no están en el presupuesto, acláreme esa parte.

El director aclara es que en esos sectores en este momento se están acondicionando las calles para nosotros poder brindarles el servicio ya que esos sectores están intransitables e incomunicados con el Distrito de Quita Sueño, para poder brindar un servicio tenemos que comunicarnos. Si usted entra hoy al sector Rincón de los Viejos, ya hoy usted se puede ir por la cañada del Túnel que viene siendo la calle segunda y ya usted se comunica con facilidad al sector Rincón de los Viejos. En el día de ayer se hizo la conexión a través de un equipo que nosotros pusimos un greda que está trabajando en el Distrito de Quita Sueño.

Se somete a consideración de este honorable concejo de vocales el presupuesto para este año 2023, con un monto de RD\$66, 300,000.00, con el aval de los dos puntos antes mencionados por el director lo que estén de acuerdo que lo hagan levantado la mano aprobada a unanimidad.

Siendo las 06:14 PM y no habiendo más trabajos, el presidente cierra la sesión.

  
**Sr. Manuel de Regla Tejeda**  
Presidente del Concejo  
Vocales Quita Sueño



  
**Licda. Leidys Montas**  
Secretaria del Concejo de  
Vocales Quita Sueño.